

 <p>Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p style="text-align: center;">Quinta Reunión de las Partes <i>Santa Cruz de Tenerife, España, 4 - 8 mayo de 2015</i></p> <p style="text-align: center;">Informe sobre los avances en la implementación del Acuerdo 2013-2015</p> <p style="text-align: center;">Comité Asesor, Secretaría</p>
---	---

RESUMEN

El presente informe ha sido compilado de conformidad con el inciso (j) del Artículo X y en cumplimiento con los incisos (1)(c) del Artículo VII y (6)(d) del Artículo IX del Acuerdo. La información que figura en la Sección 1 de este informe ha sido proporcionada a la Secretaría por las Partes, conforme a lo estipulado por los incisos (1)(c) del Artículo VII y (10) del Artículo VIII. La Sección 2 contiene información que las Partes brindan al Comité Asesor (CA) con una frecuencia anual para permitirle realizar una evaluación del estado y las tendencias de las poblaciones de albatros y petreles. La Sección 3 identifica las dificultades surgidas en la implementación del Acuerdo.

Las trece Partes del ACAP y los Estados Unidos de América, un Estado participante no Parte del Acuerdo, contribuyeron a la información contenida en la Parte 1.

RECOMENDACIONES

El Comité Asesor y la Secretaría recomiendan que las Partes, y según corresponda, los Estados del Área de Distribución que participen y no son Partes continúen:

- (i) abordando las amenazas de alta prioridad en el mar, de conformidad con las prioridades de conservación (véase **RdP5 Doc 15**);
- (ii) abordando las amenazas de alta prioridad en tierra, de conformidad con las prioridades de conservación (véase **RdP5 Doc 15**);
- (iii) garantizando que se establezcan los mecanismos adecuados para identificar la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías relevantes y monitorear la implementación de una mitigación eficaz de la captura secundaria;
- (iv) revisando la eficacia de las medidas de mitigación de la captura secundaria de

'El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y sujetos a cambios. No se podrán citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, de la Reunión de las Partes del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales'.

- aves marinas existentes en las pesquerías bajo su gestión, sobre la base de la información suministrada por el GdTCS y explorar el desempeño de nuevas tecnologías de mitigación, la seguridad relacionada con ellas y otros temas operativos;
- (v) respaldando la obtención y provisión de datos sobre la captura secundaria de aves marinas por parte de las OROP de las cuales son miembros;
 - (vi) sus programas de monitoreo de poblaciones prioritarios que incluya un monitoreo en el largo plazo (véase [CA8 Doc 11](#) p. 11-16);
 - (vii) la adopción de las mejores prácticas para las prácticas de monitoreo que incluyan el censo de los sitios de reproducción con intervalos mínimos de 10 años; y monitoreos anuales de las tendencias poblacionales y parámetros demográficos con un mínimo de un sitio representativo para cada grupo de islas;
 - (viii) llevando a cabo programas de rastreo prioritarios para permitir una comprensión más cabal de la distribución en el mar (véase CA8 Doc 11 p. 16-18);
 - (ix) actualizar la base de datos del ACAP en forma continua a fin de mantener la vigencia de los análisis.
 - (x) respaldando la asignación de fondos destinados al funcionamiento del Comité Asesor para permitir su eficaz funcionamiento, teniendo en cuenta el aumento en la complejidad y la cantidad de asuntos que debe abordar en la actualidad;
 - (xi) proporcionando los recursos necesarios para el desarrollo de programas de investigación y conservación identificados por los Grupos de Trabajo del Comité Asesor (véase **RdP5 Doc 16**);
 - (xii) estableciendo procesos efectivos de consulta en el ámbito nacional con el objeto de favorecer la implementación del Acuerdo;

Este informe de resumen fue compilado por el Comité Asesor y la Secretaría para ofrecer a la RdP5 un panorama sucinto de los progresos realizados en la implementación del Acuerdo desde la RdP4, y para formular recomendaciones sobre un conjunto de medidas que deben tomarse en el próximo trienio a fin de impulsar los objetivos del Acuerdo. La información provista por las Partes, los Estados del Área de Distribución y otras partes figura en detalle en los Documentos informativos presentados a la CA8 (Documentos informativos CA8 Inf 03 a CA8 Inf 16), y en el Documento [CA8 Doc 15](#) se entrega su versión resumida por autoridades de la Secretaría y del Comité Asesor.

La **Sección 1** de este informe ofrece una descripción general de la información proporcionada por las Partes y estados participantes no Parte conforme a lo estipulado en el Artículo VII (1) (c) y en el Artículo VIII (10) del Acuerdo. La **Sección 2** entrega una revisión de los cambios en el estado y las tendencias de los albatros y petreles incluidos en el Anexo 1 del Acuerdo. La **Sección 3** identifica las dificultades que han surgido en la implementación del Acuerdo.

SECCIÓN 1: RESUMEN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO VII (1) (C) Y EN EL ARTÍCULO VIII (10).

Un total de trece Partes presentaron sus informes de implementación. Además, un Estado del Área de Distribución proporcionó un informe sobre las medidas que tomaron, pertinentes a la labor del Acuerdo. Los informes recibidos cumplieron con el formato de presentación estipulado en el Anexo 8 de las actas de la Tercera Reunión del Comité Asesor del ACAP (CA3), abarcaron el período comprendido entre abril de 2011 y marzo de 2014 e incluyeron también información anterior según correspondiera. No todos los informantes notificaron sobre cada uno de los puntos del informe.

SECCIÓN 2: INFORME SOBRE EL ESTADO Y TENDENCIAS DE ALBATROS Y PETRELES, QUE INCLUYE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SECCIÓN 5.1 DEL PLAN DE ACCIÓN

2.1. Evaluación y revisión del estado de las poblaciones de albatros y petreles (punto 5.1.a)

2.1.1. Estado actual de conservación

Con la incorporación en la RdP4 de la pardela balear *Puffinus mauretanicus*, en peligro crítico, hoy en día son 30 las especies de aves marinas incluidas en el Anexo del Acuerdo, 20 de las cuales (67%) están clasificadas como en riesgo de extinción, lo cual representa una marcada diferencia con respecto al porcentaje total del 12% para las 9.799 especies de aves en todo el mundo. De las 22 especies de albatros incluidas en el ACAP, tres están clasificadas como *En peligro crítico*, cinco como *En peligro*, siete como *Vulnerables* y otras siete como *Casi amenazadas*. De las ocho especies de petreles, una está actualmente clasificada como *En peligro crítico*, cuatro como *Vulnerables*, una como *Casi amenazada* y dos como *Preocupación menor* (**Tabla 1**).

2.1.2. Cambios en el estado y tendencias desde la RdP4

Desde la RdP4 (de 2012), ha habido cambios en el estado de tres especies incluidas en el ACAP para reflejar las revisiones de BirdLife International, la entidad responsable del listado de especies de aves en los listados de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Las especies cuyo estado se modificó son el albatros de ceja negra y el albatros de patas negras, *Thalassarche melanophris* and *Phoebastria nigripes* respectivamente (que bajó de clasificación y ahora se lo considera Casi amenazado), y el albatros de cabeza gris, *Thalassarche chrysostoma* (que subió de clasificación y ahora se lo considera En peligro).

2.1.3. Estado de conocimientos sobre tendencias y tamaño de la población

Desde la RdP4, se han logrado significativos avances para establecer las tendencias poblacionales de las especies del ACAP durante los últimos veinte años (desde principios de la década de 1990). Se consideró que ese período era el adecuado para reflejar las tendencias de estas especies longevas, algunas de las cuales se reproducen únicamente cada dos años, y que pueden presentar una alta variación anual en los niveles de reproducción.

En la actualidad, son doce las especies del ACAP (40%) que presentan disminuciones generalizadas en sus poblaciones. En lo que respecta a dos especies (c. 7 %), no se conocen las tendencias poblacionales de los últimos 20 años. Ocho especies (c. 27 %) parecen haberse estabilizado durante el período en estudio, con otras ocho especies en aumento. La confianza de las tendencias asignadas en la **Tabla 1** refleja tanto la precisión como el alcance de los datos poblacionales.

Para una serie de sitios de anidamiento se mantienen los vacíos en los datos poblacionales, pese a los últimos esfuerzos realizados por rectificar dichos vacíos. Hay tres especies de albatros y una especie de petreles en tres grupos de islas que dan cuenta de al menos 5% de la población mundial total de parejas reproductoras de la especie, que no han sido censadas en ese grupo de islas en los últimos 20 años. Se estima que cinco poblaciones de

albatros distribuidas en cuatro islas reúnen a más del 10% de la población mundial de parejas reproductoras en los que no se ha censado a la población durante los últimos 20 años o más. Estos vacíos reflejan con frecuencia las dificultades que presentan cuando los sitios están tan remotos y hay problemas en el acceso, así como la gran cantidad de sitios de reproducción al interior de algunas jurisdicciones.

Se ha elaborado una serie de evaluaciones de especies que describen brevemente el estado de conocimientos sobre cada una de las especies del ACAP las que se encuentran disponibles en el sitio web del ACAP en los tres idiomas del Acuerdo.

Tabla 1. Resumen del estado de las especies de albatros y petreles del ACAP – 2014.

IUCN Status 2014 ¹	Common name	Number of sites (ACAP) ²	Single Country Endemic	Annual breeding pairs (ACAP) ³	Population Trend 1993-2013 ⁴	Trend Confidence
CR	Amsterdam Albatross	1	France	31	↑	High
CR	Balearic Shearwater	5	Spain	2,954	↓	Medium
CR	Tristan Albatross	1	UK	1,650	↓	High
CR	Waved Albatross	1	Ecuador	9,615	↓	Low
EN	Atlantic yellow-nosed Albatross	6	UK	33,650	↔	Low
EN	Grey-headed Albatross	29		97,716	↓	Medium
EN	Indian yellow-nosed Albatross	6		39,320	↓	Medium
EN	Northern royal Albatross	5	NZ	5,782	?	-
EN	Sooty Albatross	15		12,170	↓	Very Low
VU	Antipodean Albatross	6	NZ	8,274	↓	Medium
VU	Black Petrel	2	NZ	1,577	↓	Medium
VU	Campbell Albatross	2	NZ	21,648	↔	Low
VU	Chatham Albatross	1	NZ	5,245	↔	Medium
VU	Salvin's Albatross	12	NZ	42,219	↓	Low
VU	Short-tailed Albatross	2		592	↑	High
VU	Southern royal Albatross	4	NZ	7,941	↔	Medium
VU	Spectacled Petrel	1	UK	14,400	↑	High
VU	Wandering Albatross	28		8,132	↓	High
VU	Westland Petrel	1	NZ	2,827	↔	Low
VU	White-chinned Petrel	73		1,057,930	↓	Very Low
NT	Black-browed Albatross	65		673,048	↑	High
NT	Black-footed Albatross	13		71,592	↑	High
NT	Buller's Albatross	10	NZ	29,948	↔	Low
NT	Grey Petrel	17		79,649	↓	Very Low
NT	Laysan Albatross	17		676,785	↔	High
NT	Light-mantled Albatross	71		12,082	↔	Low
NT	Shy Albatross	3	Australia	14,618	↑	Low
NT	White-capped Albatross	5	NZ	100,525	?	-
LC	Northern giant Petrel	50		10,318	↑	Medium
LC	Southern giant Petrel	119		47,083	↑	Medium

¹ **IUCN Status:** CR = Critically Endangered, EN = Endangered, VU = Vulnerable, NT = Near Threatened, LC = Least Concern. IUCN 2014. IUCN Red List of Threatened Species. <www.iucnredlist.org>.

² **Site:** usually an entire, distinct island or islet, or section of a large island

³ ACAP database. <data.acap.aq>. May 2014.

⁴ **ACAP Trend:** ↑ increasing, ↓ declining, ↔ stable, ? unknown

2.2. Identificación de sitios de reproducción de relevancia internacional (punto 5.1.b)

La base de datos del ACAP enumera 194 sitios que reúnen a más del 1% de la población mundial de cada una de las especies del ACAP en los casos en que se conocen las cifras demográficas. La mayoría de las especies del ACAP se reproduce en sitios relativamente escasos; 13 de las 30 especies tienen únicamente entre 1 y 3 sitios de reproducción que albergan cantidades de aves de relevancia internacional (es decir, >1% de la población mundial).

Se debe reconocer (i) que no se dispone de datos demográficos de aproximadamente un tercio de los sitios de reproducción, en particular de los del petrel de barba blanca y del albatros tizado; y (ii) que algunos recuentos revisten escasa confiabilidad o fueron recopilados hace una década o más. Las tareas de subsanar dichos vacíos de información y obtener estimaciones de población actualizadas deben considerarse prioritarias. Además, se han observado ciertas incongruencias en la escala que utilizaron las Partes para definir los sitios de reproducción cuando se creó la base de datos del ACAP, ya que, por ejemplo, pueden ingresarse grandes islas enteras como un único sitio de reproducción o como varios por separado.

2.3. Revisiones para caracterizar la zona de alimentación y las rutas y patrones migratorios de las poblaciones de albatros y petreles (punto 5.1.c)

BirdLife International compiló y sintetizó en una tabla de metadatos unificada toda la información disponible sobre los estudios de seguimiento efectuados entre las especies incluidas en el ACAP, incluyendo datos que aún no se han depositado en la base de datos de Tracking Ocean Wanderers (TOW). Dicha tabla será actualizada con regularidad para evaluar dónde ocurren los principales vacíos de información sobre la distribución oceánica de estas especies y así ayudar a establecer prioridades futuras de estudio. La base de datos TOW incluye registros de las especies del ACAP recopiladas a partir de 89 colonias que cubren un rango de fases del ciclo biológico. El análisis de vacíos de información destacó que hay disponibles datos de la temporada de reproducción para todas las especies incluidas en el Acuerdo, y que si bien hay disponible información de seguimiento durante la temporada no reproductiva para la mayoría de las especies, esta cubre muy pocas aves jóvenes e inmaduras.

Se identificó una serie de programas de seguimiento prioritarios y se alienta a las Partes del ACAP y los Estados del Área de Distribución a que proporcionen nuevos datos a la base de datos TOW como parte del trabajo permanente del Acuerdo.

Las Evaluaciones de especies del ACAP incluyen además mapas de distribución, así como otros mapas que permiten visualizar datos recabados por transmisores satelitales y demás datos de seguimiento sobre aves reproductoras y no reproductoras, en los casos en que estuvieran disponibles. Dichos mapas fueron elaborados por BirdLife International a partir de la información recopilada en la Base de datos TOW y otras fuentes.

2.4. Identificación y evaluación de amenazas conocidas y presuntas que afectan a albatros y petreles (punto 5.1.d)

2.4.1. Amenazas en los sitios de reproducción

El ACAP ha empleado un sistema de estandarización del listado de amenazas en los sitios de reproducción, adaptado de los criterios elaborados en un principio por la UICN y la Asociación para Medidas de Conservación. Cada amenaza se evalúa según el alcance (la proporción de la población afectada) y la gravedad (intensidad) que, al combinarse, indican la magnitud de la amenaza. Contemplan no sólo el impacto actual, sino también el impacto previsto para la próxima década, suponiendo que el estado y tendencias actuales se mantengan estables. A continuación (**Tabla 2**), se detalla el desglose de la proporción de los sitios y población mundial pasibles de sufrir amenazas que cumplen con esos criterios. La gran mayoría de dichas amenazas están relacionadas con la introducción de enfermedades o mamíferos y se describen más abajo en la sección 5.1h). Las restantes comprenden desastres naturales.

2.4.2. Amenazas en alta mar

Los albatros y petreles enfrentan numerosas amenazas en alta mar, entre ellas, la ingesta de desechos marinos, como anzuelos de pesca desechados con despojos de pescados, el enredo con aparejos de pesca perdidos y otros desechos marinos, la contaminación y la sobrepesca de las especies presa. Sin embargo, el ACAP y otros actores han identificado la interacción directa con las actividades pesqueras como una amenaza principal que conlleva a reducciones generalizadas en las poblaciones de aves de todo el mundo. Todas las especies incluidas en el ACAP se encuentran en riesgo a raíz de esta amenaza. Desde la RdP4, gran parte de la labor del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas se ha centrado en la evaluación de recomendaciones sobre mejores prácticas en materia de mitigación para distintos tipos de artes de pesca industrial, principalmente para las artes de palangre demersal y pelágico y artes de arrastre, así como la recopilación de datos sobre captura secundaria en pesquerías y la interacción con las OROP, en particular con las OROP atuneras.

Desde la RdP4, también se han revisado los datos que cimientan el marco de priorización para las amenazas en alta mar. Dicho marco brinda una base sólida para tomar decisiones a la hora de fijar, controlar e informar los avances logrados según las actividades prioritarias de conservación para las especies incluidas en el ACAP. Veintisiete pesquerías y 28 poblaciones de aves marinas se identificaron como objetivos de acción prioritarios durante esta última serie del proceso de priorización.

Tabla 2. Especies afectadas por amenazas terrestres en el 1 % o más de los sitios de reproducción, o 1 % o más de la población afectada. Verde < 1 %; Naranja 1 – 33 %; Rojo 33 %.

Species	No of sites	% of sites									% of global population								
		Natural disaster	Contamination	Light pollution	Human disturbance	Parasite or pathogen	Predation by alien species	Habitat loss or destruction by alien species	Stress by alien species	All threats	Natural disaster	Contamination	Light pollution	Human disturbance	Parasite or Pathogen	Predation by alien species	Habitat loss or destruction by alien species	Stress by alien species	All threats
<i>Diomedea antipodensis</i>	6	0	0	0	0	0	16.7	0	0	16.7	0	0	0	0	0	1	0	0	1
<i>Diomedea dabbenena</i>	1	0	0	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	100
<i>Diomedea epomophora</i>	4	0	0	0	0	0	25	0	0	25	0	0	0	0	0	<1	0	0	<1
<i>Diomedea exulans</i>	35	0	0	0	0	0	5.7	0	0	5.7	0	0	0	0	0	28.8	0	0	28.8
<i>Phoebastria albatrus</i>	2	50	0	0	0	0	0	0	0	50	91.7	0	0	0	0	0	0	0	91.7
<i>Phoebastria immutabilis</i>	17	35.3	0	0	5.9	0	17.6	0	0	58.8	99.7	0	0	0	0	0.1	0	0	99.8
<i>Phoebastria irrorata</i>	3	0	0	0	33.3	33.3	0	0	33.3	66.7	0	0	0	0.1	99.9	0	0	0.1	100
<i>Phoebastria nigripes</i>	15	46.7	6.7	0	6.7	0	6.7	13.3	0	60	98.2	33.9	0	0	0	0	38.2	0	98.2
<i>Phoebetria fusca</i>	15	0	0	0	0	6.7	6.7	0	0	13.3	0	0	0	0	3.3	12.1	0	0	15.4
<i>Phoebetria palpebrata</i>	72	1.4	0	0	0	0	0	0	0	1.4	?	0	0	0	0	0	0	0	?
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	74	0	0	0	0	0	18.9	6.8	0	18.9	0	0	0	0	0	37.8	17.8	0	37.8
<i>Procellaria cinerea</i>	17	0	0	0	0	0	35.3	11.8	0	35.3	0	0	0	0	0	27.9	4.5	0	27.9
<i>Puffinus mauretanicus</i>	5	0	0	60	40	0	100	0	0	100	0	0	64.4	44.9	0	100	0	0	100
<i>Thalassarche carteri</i>	6	0	0	0	0	16.7	0	0	0	16.7	0	0	0	0	68.7	0	0	0	68.7
<i>Thalassarche cauta</i>	3	0	0	0	0	33.3	0	33.3	0	66.7	0	0	0	0	66.8	0	2.3	0	69.2
<i>Thalassarche melanophris</i>	65	1.5	0	0	0	0	0	0	0	1.5	<1	0	0	0	0	0	0	0	<1
<i>Thalassarche steadi</i>	5	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	5.6	0	0	5.6

2.5. Identificación de métodos mediante los cuales poder evitar o mitigar esas amenazas (punto 5.1.e)

2.5.1. Amenazas en los sitios de reproducción

Desde la RdP4, se finalizó con la elaboración del nuevo documento sobre mejores prácticas “Pautas para el traslado de albatros, y petreles y pardelas de anidación en madrigueras”. El traslado de albatros y petreles debe considerarse herramienta de conservación cuando sea posible aumentar las poblaciones mediante el traslado de aves hacia sitios donde ya antes habían estado presentes, como parte de una restauración ecológica o de la colonización asistida de un nuevo sitio en respuesta a las amenazas emergentes en colonias existentes. Asimismo, también se actualizaron otros dos documentos, las [Pautas de erradicación](#) y las [Pautas sobre bioseguridad](#).

2.5.2. Amenazas en alta mar

A partir de las revisiones sobre mitigación para artes de pesca con palangre pelágico y demersal y artes de arrastre, el GdTCS actualizó las recomendaciones sobre los mejores enfoques científicos que existen a la fecha para mitigar la captura secundaria con estas artes de pesca y así asistir a las OROP y a las partes del ACAP en la ordenación de la captura secundaria dentro de sus pesquerías. Dichas [recomendaciones sobre mejores prácticas](#), incluyendo las descripciones de medidas, estado actual de conocimientos, pautas de implementación y necesidades de investigación, y se encuentran disponibles en el sitio web del ACAP para su difusión entre los administradores de las pesquerías pertinentes. Se ha alentado a las OROP y a las Partes a utilizar estos materiales como guía para elaborar políticas y prácticas para las pesquerías que operen dentro de su jurisdicción.

2.6. Revisión y actualización de datos sobre la mortalidad de albatros y petreles en pesquerías (punto 5.1.f)

Se ha creado paulatinamente un sistema de presentación de datos por internet sobre la captura y el empleo de pesquerías y sobre captura secundaria, que aportan las Partes y los Estados colaboradores del Área de Distribución. En este momento, los datos se suministran para la totalidad de la pesquería o flota, lo cual representa una resolución temporal y espacial demasiado baja como para efectuar evaluaciones útiles sobre los niveles y tendencias de la captura secundaria de aves marinas. Además, en numerosas pesquerías, los datos provistos por las Partes sobre captura secundaria y pesquerías están incompletos, lo cual obstaculiza la posibilidad de efectuar incluso una evaluación a grandes rasgos de los niveles y tendencias de captura secundaria de las especies incluidas en el ACAP. Se recomendó suministrar datos con una determinada estratificación espacial y temporal (es decir, informar capturas secundarias y esfuerzos pesqueros por cada cuadrícula de 5° x 5° y por cada trimestre del año) con el fin de proporcionar cálculos más precisos y significativos de las tasas anuales de mortalidad de aves marinas. Luego de los debates sostenidos en el GdTCS6, se formuló una recomendación para definir antes claramente los indicadores de captura secundaria que podrían ser utilizados por el ACAP para medir y registrar la captura secundaria de las especies del ACAP. Una vez definidos dichos indicadores, se puede determinar los datos, los enfoques metodológicos para calcular la captura secundaria y los requisitos para la elaboración de informes.

2.7. Revisión de datos sobre la distribución y variación estacional de los esfuerzos pesqueros que afectan a albatros y petreles (punto 5.1.g)

Las Partes han proporcionado algunos datos sobre iniciativas pesqueras como parte de sus informes anuales (véase 2.6 supra). Sin embargo, no se ha realizado recientemente una revisión exhaustiva de las iniciativas en lo que respecta a la distribución de albatros y petreles. Se programó la actualización de los mapas de superposición entre los esfuerzos pesqueros y el seguimiento de aves marinas durante el trienio 2016 - 2018 (Medida 3.2 del Programa de Trabajo del CA). Estos mapas proporcionarán información útil para las próximas revisiones previstas por algunas OROP para evaluar la eficacia de las medidas de mitigación de captura secundaria de aves marinas dentro de sus áreas de competencia. Por consiguiente, la programación y priorización de dichas actualizaciones estará influenciada por los planes de trabajo de las OROP.

2.8. Revisiones del estado en los sitios de reproducción de animales, plantas y patógenos introducidos, respecto de los cuales se sabe o se presume que son perjudiciales para los albatros y petreles (punto 5.1.h)

La destrucción del hábitat y la depredación por acción de los mamíferos introducidos se consideran amenazas a los sitios de reproducción de las especies del ACAP mucho más frecuentes que cualquier otro proceso. El factor que perjudicó a la mayor parte de los sitios de reproducción (combinaciones sitio-especie) fue la depredación provocada por el gato salvaje *Felis catus*, la rata negra *Rattus rattus* y la rata marrón *R. norvegicus*, junto con la destrucción del hábitat por acción del reno *Rangifer tarandus* (**Tabla 3**). Todas las demás amenazas dañaron sólo a algunos sitios, aunque en varios casos fueron de magnitud grave (media o alta, según los criterios de amenaza acordados) como, por ejemplo, los efectos perjudiciales del cólera aviar en la Isla de Ámsterdam (**Tabla 4**). Las especies afectadas en la mayor parte de los sitios de reproducción fueron el petrel de barba blanca *P. aequinoctialis* y la pardela balear *Puffinus mauretanicus*, en especial, a causa de la depredación o la destrucción del hábitat por acción de los mamíferos introducidos. Al momento de interpretar las tablas que se incluyen a continuación y las conclusiones, cabe señalar lo siguiente: (1) las amenazas sólo incluyen aquellas que están documentadas y que, se sabe, ocasionarán o es posible que ocasionen un descenso de la población en <10 años; (2) los valores de las tablas representan la cantidad de sitios de reproducción, equivalentes a cada combinación especie-sitio, es decir que dos especies que se reproducen en la misma zona constituyen dos sitios de reproducción; (3) si bien la mayoría de las islas están clasificadas como un solo sitio, una pequeña porción de éstas se subdividió en sitios distintos; y (4) no se procuró considerar la cantidad de aves ni el porcentaje de la población mundial presentes en cada sitio.

Tabla 3. Cantidad de sitios de reproducción de las especies del ACAP que fueron afectados por amenazas de diferente magnitud (baja a muy alta).

Nature of Threat	Threat subcategory	Threat Species	Cantidad de sitios de reproducción afectados:				
			Baja	Media	Alta	Muy alta	Todos
Contamination	Toxins - man made	-	1				1
Habitat loss or destruction	Habitat destruction by alien species	Reindeer	6				6
	Increased competition with native species	Australasian gannet			1		1
	Vegetation encroachment		3				3
Human disturbance	Military action	-		2			2
	Recreation/tourism	-	1	2			3
Light pollution	Collision injury or grounding	-	3				3
Parasite or pathogen	Pathogen	Avian pox virus	1				1
		Avian cholera.	1	1			2
Predation by alien species	Predation by alien species	Dog		1			1
		Cat	12	2	2		16
		Pig	4				4
		House mouse	1	1			2
		Polynesian rat	1				1
		Brown (Norwegian) rat	7				7
		Black (ship) rat	13				13
		Black (ship) rat				1	
Stress by alien species	Nest desertion	Black (ship) rat			1		1
Todos			54	9	4	0	67

Tabla 4. Sitios de reproducción de las especies del ACAP afectados por amenazas de magnitud media o alta

Nature of Threat	Threat subcategory	Threat Species	Sitios de reproducción afectados:	
			Media	Alta
Habitat loss or destruction	Increased competition with native species	Australasian gannet		Pedra Branca - Shy albatross
Human disturbance	Military action	-	Kaula – Laysan albatross Kaula – Black-footed albatross	
	Recreation/tourism	-	Ibiza – Balearic shearwater Isla de la Plata – Waved albatross	
Parasite or pathogen	Pathogen	Avian cholera	Falaise d'Entrecasteaux (île Amsterdam) - Indian yellow-nosed albatross	
		Dog	O'ahu – Laysan albatross	
Predation by alien species	Predation by alien species	Cat	Isla Guadalupe – Laysan albatross O'ahu – Laysan albatross	Formentera - Balearic shearwater Menorca - Balearic shearwater
		House mouse	Gough Island – Tristan albatross	
Stress by alien species	Nest desertion	Black (ship) rat		Isla de la Plata – Waved albatross

Las cinco medidas de máxima prioridad con respecto a la pérdida o destrucción/depredación del hábitat por acción de especies no autóctonas serían la erradicación de los gatos de la isla Grande Terre (Kerguelen), de los ratones domésticos de la isla de Gough, de los renos de la isla Grande Terre (Kerguelen) y de los gatos de las islas de Menorca y Formentera. La actividad de máxima prioridad asociada a parásitos o patógenos sería resolver el problema del cólera aviar en la Isla de Ámsterdam

Desde la RdP4, se efectuaron tres erradicaciones de alcance total. En abril de 2014, se confirmó la erradicación exitosa de conejos, ratones y ratas negras de la isla Macquarie. Además, se han elaborado planes de viabilidad para varios otros sitios. En algunos casos, su planificación ya se encuentra en una etapa muy avanzada y se han programado diversas erradicaciones para los próximos años.

Desde la RdP4, también se actualizó una revisión de parásitos, patógenos y enfermedades que afectan a las especies del ACAP.

2.9. Revisiones del origen, la cobertura y la efectividad de los acuerdos de protección para albatros y petreles (punto 5.1.i)

Todas las especies en la totalidad de las jurisdicciones ahora están contempladas en los planes de ordenación vigente, incluidos los PAN para mitigar la captura secundaria, los Planes de reducción de amenazas, las Estrategias de conservación, los Planes de actividades de conservación, los Planes de recuperación y los Planes de ordenación de sitios. No obstante, las Partes deberán brindar recomendaciones sobre la efectividad de esos acuerdos de protección antes de la RdP4.

2.10. Revisiones de las investigaciones recientes y en curso sobre albatros y petreles de pertinencia para su estado de conservación (punto 5.1.j)

Remítase más arriba al punto 1.5 y a los documentos correspondientes presentados durante la GdTCS6 y la GdTPEC2.

Esta revisión se está llevando a cabo a través de todos los Grupos de Trabajo y la Secretaría, quienes elaboran las Evaluaciones de especies, los Planes de acción y las Pautas sobre mejores prácticas. A la fecha, se han finalizado los siguientes documentos:

- pautas sobre bioseguridad y cuarentena para los sitios de reproducción del ACAP;
- pautas demográficas para asistir en la elaboración y ejecución de planes para censar las especies del ACAP;
- pautas para la erradicación de mamíferos introducidos en los sitios de reproducción de las especies de aves marinas incluidas en el ACAP; y
- treinta evaluaciones de especies.

La Secretaría mantiene una base de datos con referencias bibliográficas pertinentes, que respalda la recopilación y actualización de dichos documentos.

2.11. Lista de autoridades, centros de investigación, organizaciones científicas y no gubernamentales interesados en la conservación de albatros y petreles (punto 5.1.k)

El sitio web del ACAP facilita una lista exhaustiva de enlaces a diversos centros, instituciones, organizaciones y páginas web interesados en la conservación de albatros y petreles.

2.12. Directorio de legislación pertinente sobre albatros y petreles (punto 5.1.l)

La base de datos del ACAP contiene información sobre la legislación de importancia para las especies incluidas en el Anexo 1 y sus sitios de reproducción.

2.13. Revisiones de los programas educativos e informativos orientados a la conservación de albatros y petreles (punto 5.1.m)

Las Partes informaron sobre la ejecución de una serie de programas, entre los que se incluyen programas educativos, de capacitación y concientización. En la mayoría de los casos, se puso de manifiesto la colaboración entre los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. Los destinatarios principales fueron los programas para observadores (capacitación sobre los protocolos de observación e identificación de especies), pescadores y el público en general. Remítase más arriba a la sección 1.6 para hallar más detalles sobre estos programas.

2.14. Revisión de la taxonomía actual relacionada con albatros y petreles (punto 5.1.n)

El GdTT recomendó no efectuar ninguna modificación al abordaje taxonómico vigente del ACAP.

2.15. Identificación de vacíos de información como parte de las revisiones anteriores con el fin de subsanarlos en prioridades futuras (punto 5.2)

Se identificaron los siguientes vacíos de información con respecto a los datos suministrados:

- No se dispone de alrededor de un tercio de datos demográficos sobre los sitios de reproducción, y algunos recuentos son poco confiables o fueron recabados hace una década o más.
- Se mantienen los vacíos en la información demográfica para la tercera parte de las especies.
- Se identificaron vacíos de información en los datos de seguimiento de albatros y petreles, y se alienta a las Partes del ACAP a presentar una nueva serie de datos como parte de su labor continua dentro del marco del Acuerdo.

- Escasez de información, especialmente a una resolución adecuada, sobre mortalidad de aves marinas en una gran cantidad de pesquerías
- Falta de conocimiento de la magnitud y dinámica de la mortalidad de aves marinas en pesquerías artesanales.

SECCIÓN 3: PRÓXIMOS PASOS PARA EL ACUERDO

3.1. Enmiendas al Plan de acción

No se han propuesto enmiendas al Plan de acción (Anexo 2 al Acuerdo).

3.2. Logros y dificultades surgidas al implementar el Acuerdo

Se han logrado algunos avances en los tres resultados claves identificados en la RdP4 para el trienio 2013-2015. Estos fueron los siguientes:

(i) Mejora de la calidad de los datos sobre la captura secundaria de aves marinas y los esfuerzos de pesquero provistos por las Partes.

Una revisión de los datos sobre pesquerías presentados por las Partes (GdTCS5 Doc 16) destacó que la resolución espacial y temporal de los datos proporcionados era demasiado baja como para efectuar evaluaciones útiles sobre los niveles y tendencias de la captura secundaria de aves marinas. Por consiguiente, durante la GdTCS5 se recomendó suministrar datos con una escala espacial de una cuadrícula de 5° x 5°, como mínimo, para cada trimestre del año. Algunas Partes presentaron datos a este nivel para su consideración por la GdTCS6. Luego de un debate sobre si las Partes debían analizar sus propios datos y enviar los resultados al ACAP o proporcionarle los datos en bruto o en forma totalizada para que el ACAP los estudie, se presentó una recomendación para primero definir con claridad los indicadores de captura secundaria que utilizaría el ACAP para medir y realizar el seguimiento de la captura secundaria de las especies amparadas por el Acuerdo. Una vez definidos y acordados dichos indicadores, se podrá determinar el mejor modo de presentar los datos, los enfoques metodológicos más adecuados para calcular la captura secundaria y los requisitos de presentación informes.

(ii) Aplicación de las mejores prácticas en medidas de mitigación en las pesquerías nacionales y también en las que operan en alta mar.

Como se mencionó anteriormente, muchas Partes y OROP han adoptado medidas de ordenación basándose en las recomendaciones sobre mejores prácticas del ACAP, si bien en muchos casos estas recomendaciones se han adoptado de manera parcial. El bajo nivel de la cobertura de observadores en muchas pesquerías nacionales y de alta mar ha dificultado la evaluación del nivel de aplicación que se ha logrado.

(iii) Llenar los vacíos de información relativos a la situación y a las tendencias de la población.

Tanto Francia como Nueva Zelandia, dos de las Partes con el mayor número de sitios de reproducción, y por consiguiente, con vacíos identificados en el monitoreo, han logrado grandes avances en la obtención de datos poblacionales en una variedad de sitios. Aun se requieren datos sobre otras poblaciones desatendidas, y su obtención es indispensable para una medición definitiva del éxito del Acuerdo.

3.3. Resultados claves para el próximo trienio

Las dificultades fundamentales del Acuerdo durante el próximo trienio seguirán siendo las mismas que se identificaron en el último trienio. En concreto, seguir mejorando la recopilación de datos acerca de la captura secundaria en las pesquerías relevantes;

implementar las mejores prácticas del ACAP en cuanto a medidas de mitigación para la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías nacionales y de alta mar relevantes; y llenar los importantes vacíos existentes en la información relativa al estado y las tendencias de la población, en particular acerca de las especies que se encuentran actualmente en disminución.

Todas las actividades mencionadas se consideran esenciales para la eficaz implementación del Acuerdo y requerirán del permanente respaldo de la RdP durante el próximo trienio.

Habida cuenta de las persistentes dificultades que se han experimentado en la recopilación de los datos pertinentes, tanto en tierra como en el mar, se alienta a las Partes a que desarrollen y utilicen nuevas e innovadoras técnicas para la recopilación de estos datos, como por ejemplo la recopilación electrónica de datos y equipos de monitoreo.